

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26765 *BRICOLAJE GUADALAJARA, S.L.*

Doña María Pilar Buelga Álvarez Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 265/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Vizán Catalán, don Jorge Granizo Erroz y don Victoriano Naranjo Martín de la Leona contra la empresa "Bricolaje Guadalajara, S.L.", se ha dictado resolución con fecha 26/06/12 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, "Bricolaje Guadalajara S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 40.942,22 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 25 de septiembre de 2012.- María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A120066238-1